Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 26 de Agosto de 2015

Núm. 99



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYLLONCILLO

Aprobado definitivamente, al no haber sido presentada reclamación alguna, el acuerdo adoptado en la Sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 14 de mayo de 2015 de modificación nº 1 en el Presupuesto de la Entidad del 2015, consistente en un suplemento de crédito financiado a cargo del Remanente de Tesorería que arroja la Liquidación del Presupuesto del 2014, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

Capítulo VII Transferencias de capital

Partida 1532 761: se incrementa en 8.600 euros

Financiado con:

Presupuesto de ingresos

Capítulo VIII Activos Financieros

87000 Remanente de Tesorería, 8.600 euros.

Aylloncillo, 13 de agosto de 2015. – La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

2421